

RELACION DEFINITIVA APROBADOS P.S. PARA INGRESO EN EL  
CUERPO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO  
(CONVOCATORIA 11-10-90, BOE 16-10-90) \* PROMOCION INTERNA \*

NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	NOTA-1	NOTA-2	P. CONCURSO	TOTAL
1	RODRIGUEZ NAVARRA, ISABEL	40.256.055	7.20	11.00	22.60	40.80
2	CACERES HERNANDEZ, M BASILISA	351.699	7.11	12.00	21.00	40.11
3	BENGOECHEA CABALLERO, CARLOS	15.237.024	7.93	11.00	20.20	39.13
4	CRESPO MACIAS, MARISOL	9.689.451	7.15	11.50	20.10	38.75
5	ARIAS DOMINGUEZ, M CANDELAS	10.186.794	6.67	13.50	18.30	38.47
6	GONZALEZ SERRANO, M AMPARO	5.359.344	6.83	12.50	18.30	37.63
7	PANIZO PANIZO, GERARDO	11.760.809	6.42	10.00	20.60	37.02
8	CALOMARDE OLMEIDA, VALENTIN	18.404.895	7.15	12.00	17.60	36.75
9	SUERO PALANCA, M CARMEN	5.235.483	8.86	14.00	13.60	36.46
10	VERA ALCALA, RAMON	26.436.530	7.32	10.50	18.60	36.42
11	HERNANDEZ BURON, M ISABEL	50.410.844	5.53	11.00	19.80	36.33
12	NIETO DELGADO, ELENA	35.083.611	7.03	10.50	18.70	36.23
13	ANGULO CAMPOS, FERNANDO	16.478.995	6.71	12.00	17.05	35.76
14	MARTINEZ ROCA, CARLOS	1.102.389	7.11	10.50	17.90	35.51
15	IGLESIAS GARCERAN, ENRIQUE JOAQUIN	27.267.960	7.15	12.00	16.30	35.45
16	SANCHEZ MORA, VICTORIA EUGENIA	673.794	7.80	11.00	16.60	35.40
17	SASTRE ALEJO, NAZARIA	24.742.863	7.56	12.00	15.30	34.86
18	RICOTE GIL, EUGENIO	31.216.695	7.15	11.00	16.70	34.85
19	IBANEZ VILLAR, JUAN RICARDO	38.498.563	5.28	10.50	18.60	34.38
20	PRADO DEL CAMPO, LUIS MANUEL DEL	10.828.819	7.76	12.00	14.30	34.06
21	MARTINEZ MORALES, J LUIS	17.139.161	5.81	11.00	16.50	33.31
22	FORT GONZALEZ, FERNANDO	50.296.206	5.49	11.00	16.80	33.29
23	RUIZ RODRIGO, JESUS	16.799.421	5.37	10.00	17.90	33.27
24	SANZ GARCIA, SANTIAGO	9.280.367	7.76	11.00	13.85	32.61
25	HITOS NATERA, M LUISA	477.581	6.91	10.00	15.30	32.21
26	RIAGUAS LOPEZ, FERNANDO	3.808.366	6.22	10.50	15.30	32.02
27	LABRADA BARQUIN, JESUS FERNANDO	13.725.656	6.38	11.50	14.05	31.93
28	ROMEA SEBASTIAN, ANGEL	17.221.809	7.32	10.50	13.70	31.52
29	GARCIA LOZANO, MERCEDES	3.079.964	5.94	11.50	13.65	31.29
30	JUAREZ GEA, ANGEL J	74.327.223	5.81	10.00	15.30	31.11
31	ROYO ROYO, MILAGROS	17.194.120	5.53	10.00	15.25	30.78
32	RODRIGUEZ BLESA, ROSARIO PALOMA	2.518.403	6.50	10.00	13.80	30.30
33	CHILLARON ZAMORA, M TARSILA	50.151.203	5.91	10.50	13.80	30.11
34	CAMPO PEREIRA, MARGARITA DEL	51.608.541	6.30	10.00	13.60	29.90
35	GONZALEZ BARBERO, EMILIO PEDRO	6.542.044	7.36	10.00	12.30	29.66
36	LOZANO JURADO, ROSARIO	2.182.570	6.14	11.00	11.55	28.69
37	ELVIRA SARABIA, ANA M	51.626.474	6.26	10.00	12.35	28.61

**10026** RESOLUCION de 18 de abril de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dictan normas a las que han de ajustarse los aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Publicadas y elevadas por la Comisión Permanente de Selección de Personal las relaciones definitivas de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, convocadas por Resolución de 11 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 16), de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, procede dar cumplimiento a las bases 9.1 y siguientes de dicha Resolución.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública ha resuelto:

Primero.-Los aspirantes aprobados presentarán en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Fotocopia compulsada del título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título o de haber aprobado los tres primeros cursos completos de licenciatura universitaria.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo I de esta Resolución.
- Los aspirantes con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 deberán acreditar tal condición mediante

certificación de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Segundo.-Los aspirantes seleccionados, cualquiera que sea el sistema de acceso, que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependieren para acreditar tal condición, de acuerdo con el modelo anexo II de esta Resolución.

Tercero.-Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en la base 9.1, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

Cuarto.-Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Quinto.-Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de abril de 1991.-P. D., la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

**ANEXO I**

Don .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número .....

declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 1991.

## ANEXO II

Don .....  
cargo .....

CERTIFICO: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Apellidos y nombre: .....  
Documento nacional de identidad: .....  
Número de Registro de Personal: .....  
Fecha de nacimiento: .....  
Lugar de nacimiento: ..... Número opositor: .....

- Que el día 24 de agosto de 1984 era funcionario de carrera del Cuerpo, Escala o plaza ..... que es uno de los señalados en el artículo 13 del Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, de Oferta de Empleo Público (1).
- Que el día 16 de octubre de 1990 tenía al menos dos años de antigüedad en el Cuerpo, Escala o plaza ..... que es uno de los incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto (artículo 1.º, punto 1) (2).
- Que es funcionario de carrera del Cuerpo, Escala o plaza ..... (3).

Y para que conste, expido la presente certificación en .....

(Localidad, fecha, firma y sello)

- (1) A cumplimentar sólo en el caso de opositores seleccionados por el turno de integración.  
(2) A cumplimentar sólo en el caso de opositores seleccionados por promoción interna.  
(3) A cumplimentar sólo en el caso de opositores seleccionados por el turno libre.

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**10027** RESOLUCION de 23 de abril de 1991, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se corrigen errores en la de 10 de abril de 1991.

Advertidos errores en el texto remitido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 20 de abril, se procede a su rectificación:

Se incluye un nuevo puesto con el número 66 bis con las siguientes características: Secretaría técnica. Plazas: Una. Localidad: Madrid. Denominación del puesto: Técnico. Número: 24. Nivel: 24. Específico: 775.644 pesetas. Adm.: A4. Grupo: A/B. Cuerpo Ex. 30. Méritos relativos al puesto: Conocimientos y experiencia en relación con los planes de emergencia para instalaciones nucleares (interiores y exteriores). Máximo 6. Conocimientos en medidas de protección radiológica para proteger a la población en caso de emergencia. Máximo 4. Mínimo del puesto: 6 puntos.

Se incluye un nuevo puesto con el número 43 bis con las siguientes características: Subdirección de Protección Radiológica. Plazas: Una. Localidad: Madrid. Denominación del puesto: Técnico. Número: 24. Nivel: 24. Específico: 775.644 pesetas. Adm.: A4. Grupo: A/B. Cuerpo Ex. 30. Méritos relativos al puesto: Conocimientos y experiencia en seguridad nuclear y protección radiológica aplicada a instalaciones nucleares y del ciclo del combustible. Máximo 2. Conocimientos y experiencia en análisis probabilistas de consecuencias de accidentes en centrales nucleares. Máximo 4. Experiencia en la adaptación y utilización de programas de cálculo de dosis en emergencias nucleares. Máximo 4. Mínimo del puesto: 6 puntos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 23 de abril de 1991.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

## UNIVERSIDADES

**10028** RESOLUCION de 18 de abril de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Profesorado Universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos uno a once, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad de 16 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 18 de abril de 1991.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

### ANEXO

#### Catedráticos de Escuelas Universitarias

2(4-91). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de la Construcción». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil: Tecnología de la Construcción. Actividades docentes referidas a las materias: «Construcción», «Procedimientos de Construcción» y «Aplicación de Ordenadores». (E.U.I.T. Obras Públicas.) Clase de convocatoria: Concurso.

#### Profesores titulares de Escuelas Universitarias

3(5-91). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada a la Arquitectura Técnica. Actividades docentes referidas a las materias: «Álgebra Lineal» y «Cálculo Matemático». (E.U. Arquitectura Técnica.) Clase de convocatoria: Concurso.

4(6-91). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Ciencias Básicas para la Ingeniería Técnica de Obras Públicas. Actividades docentes referidas a la materia: «Química». (E.U.I.T. Obras Públicas.) Clase de convocatoria: Concurso.

5(7-91) y 6(8-91). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil: Infraestructura del Transporte. Actividades docentes referidas a las materias: «Dibujo» y «Sistemas de Representación». (E.U.I.T. Obras Públicas.) Clase de la convocatoria: Concurso.

**10029** RESOLUCION de 22 de abril de 1991, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad, convocada por Resolución de 7 de febrero de 1991.

De acuerdo con lo establecido en la base 4 de la convocatoria para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Extremadura, convocada por Resolución de 7 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo), se procede a la publicación de la lista de aspirantes excluidos a la realización de las respectivas pruebas, que figura en el anexo a esta Resolución.

La lista de los aspirantes admitidos estará expuesta al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (plaza de los Caldereros, 1, y avenida de Elvas, sin número, respectivamente).

Igualmente, y de conformidad con la base 4.1 de dicha convocatoria, se hace público que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 13 de mayo de 1991, a las diez treinta horas, en el Rectorado de la Universidad de Extremadura, sito en avenida de Elvas, sin número, en Badajoz.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.